

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 24 de septiembre de 1962 por la que se dispone el cese del Maestro nacional don Gonzalo Gimeno Arnáu en el servicio de enseñanza de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Por haber pasado a la situación de jubilado voluntario en su Cuerpo de procedencia el Maestro nacional don Gonzalo Gimeno Arnáu.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el Servicio de Enseñanza de la Región Ecuatorial, con efectividad de 18 del actual, día siguiente al en que terminó el mes de prórroga de la licencia reglamentaria que le fué concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1962

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas

ORDEN de 4 de octubre de 1962 por la que se nombra Vicesecretario general de la Comisaria del Plan de Desarrollo Económico a don Fernando de Liñan y Zofio.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de fecha 31 de julio del corriente año, vengo en nombrar Vicesecretario general de la Comisaria del Plan de Desarrollo Económico a don Fernando de Liñan y Zofio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de octubre de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Comisario del Plan de Desarrollo Económico.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se dispone el reingreso en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro de don Francisco Tinoco Morales.

Vista la instancia presentada por el Topógrafo en situación de excedente voluntario don Francisco Tinoco Morales, en solicitud de que se le conceda el reingreso en el servicio activo de su empleo.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta hecha por esa Sección de Personal, de acuerdo con la Ley de 15 de julio de 1954 y la Orden de la Presidencia del Gobierno

de 23 de diciembre del mismo año, y teniendo en cuenta que existen vacantes en la categoría del solicitante, ha tenido a bien concederle el reingreso en el servicio activo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1962.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal)

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara jubilado al Topógrafo Ayudante Principal de Geografía y Catastro don Luis Mayol Hernández.

Habiendo cumplido el día 22 del corriente mes de septiembre la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo Ayudante Principal de Geografía y Catastro, Jefe de Administración civil de tercera clase, don Luis Mayol Hernández.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta hecha por esa Sección de Personal y en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1962.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 2490/1962, de 27 de septiembre, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de término a don Luis de la Torre Arredondo, Magistrado de ascenso

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y dos y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintinueve y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno tercero a la plaza de Magistrado de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas y vacante por jubilación de don Luis Navarro Trujillo Pérez, a don Luis de la Torre Arredondo, Magistrado de ascenso electo para el cargo de Magistrado de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día once del expresado mes de septiembre, fecha en que se produjo la vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia.

ANTONIO ITURMENDI BANALES